

## **Facultad de Derecho y Criminología**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos  
por el período comprendido  
del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de Enero de 2017

***Dictamen de los Auditores Independientes***

**H. Consejo Universitario de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

***Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros***

La Facultad de Derecho y Criminología es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Facultad de Derecho y Criminología. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### ***Bases Contables***

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Facultad de Derecho y Criminología el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

#### ***Opinión***

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales  
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA  
 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
 (CANTIDADES EN PESOS)



INGRESOS	
Cotas	\$ 15,961,631
Colegiaturas	74,759,092
Proyectos, convenios y contratos públicos	3,849,793
Productos financieros	398,758
Ingresos de entidades auxiliares	106,250
Otros ingresos	4,968,871
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 100,044,395</b>
Más:	
Saldo en Caja, Bancos e Inversiones al Inicio del Periodo:	
Caja y Bancos	8,417,675
Inversiones	7,302,246
<b>Total de Caja, Bancos e Inversiones</b>	<b>\$ 15,719,921</b>
	<b>\$ 115,764,316</b>

EGRESOS	
Materiales y suministros	\$ 6,403,633
Servicios generales	77,462,636
Viáticos, estímulos y becas	4,509,695
Inversión en bienes muebles	3,471,883
Inversión en bienes inmuebles	3,691,159
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 95,538,906</b>
Más:	
Incremento en Cuentas por Cobrar	\$ 139
Disminución en Cuentas por Pagar	\$ 3,558,320
Saldo en Caja y Bancos e Inversiones al Final del Periodo:	
Caja y Bancos	10,946,316
Inversiones	5,720,555
<b>Total de Caja, Bancos e Inversiones</b>	<b>\$ 16,666,871</b>
	<b>\$ 115,764,316</b>

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."

  
 L.L.M. Oscar Paulino Lugo Serrato  
 Subdirector Académico en funciones de Director

  
 M.C.P. Pedro Alberto Gutiérrez Lira  
 Tesorero

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Facultad de Derecho y Criminología**  
**Notas al Estado de Ingresos y Egresos**  
**Por el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Cantidades en Pesos)**

**1. Naturaleza y fines de la entidad.**

La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene como misión formar profesionales del Derecho y la Criminología con una educación integral, científica, ética y humanista, competitivos y comprometidos profesionalmente con la sociedad, a través de programas académicos acreditados, con profesores de excelencia, mediante actividades y proyectos de investigación, contando con una infraestructura y tecnología de vanguardia.

**2. Principales políticas contables.**

**Bases contables.**

Es política de la Facultad de Derecho y Criminología el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.

### 3. Naturaleza y origen de los ingresos.

#### a) Cuotas.-

Esta cuenta corresponde a los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Derecho a examen	\$	9,451,214
Horas de computación		2,528,875
Expedición de documentos		1,748,410
Multas y servicios		1,038,093
Boletos graduación		823,050
Cambios y bajas		371,960
Sobrantes		29
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>15,961,631</b>

#### b) Colegiaturas.-

Corresponden a los cobros efectuados a los estudiantes relacionados con la participación en programas académicos regulares de la Facultad de Derecho y Criminología por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$	39,888,737
Cursos de verano		13,608,647
Inscripciones estudios superiores		11,079,165
Exámenes de regularización		10,730,241
Devolución de colegiaturas		-547,698
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>74,759,092</b>

#### c) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Derecho y Criminología cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L. y se integra de la siguiente manera:

Convenios	\$	3,650,862
Aportaciones de la Tesorería General de la U.A.N.L.		315,536
Otras aportaciones		176,100
Devolución de aportaciones		-292,705
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>3,849,793</b>

**d) Productos financieros.-**

Corresponde a los ingresos generados por inversiones a corto plazo que la Facultad de Derecho y Criminología tenga con instituciones financieras, así como los rendimientos derivados de depósitos financieros, y se integra de la siguiente manera:

Intereses ganados	\$	352,735
Intereses por préstamos personales		46,023
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>398,758</b>

**e) Ingresos de entidades auxiliares.-**

Corresponde a los ingresos generados por las entidades auxiliares las cuales son unidades organizacionales creadas en la Facultad de Derecho y Criminología con el propósito de ofrecer en venta bienes y servicios auxiliares o secundarios, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Cuota recuperación por productos de cafetería	\$	106,250
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>106,250</b>

**f) Otros ingresos.-**

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por la Facultad de Derecho y Criminología, y se integra como sigue:

Cancelación de préstamos rectoría UANL	\$	2,040,770
Arrendamiento		1,002,386
Examen EGEL		526,409
Seguro contra accidentes		405,289
Otros conceptos		323,424
Cancelación de cheques ejercicios anteriores		296,394
Uso de instalaciones deportivas		143,245
Posada navideña		137,600
Reembolsos de rectoría por cubrir turnos		25,425
Donativos a biblioteca		16,220
Venta de activos		14,350
Devolución de otros ingresos		9,531
Depósitos injustificados en cuentas bancarias		9,447
Venta de libros		8,200
Comisiones varias		5,631
Recuperación boleto sorteo de la siembra de la educación		3,500
Cátedra artes marciales mixtas		1,050
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>4,968,871</b>

#### 4. Naturaleza y destino de los egresos.

##### a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Facultad de Derecho y Criminología para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$	2,188,645
Materiales de limpieza		1,405,699
Materiales para mantenimiento de inmuebles		714,962
Instrumental y refacciones		513,108
Productos farmacéuticos y químicos		504,565
Alimentos		436,371
Artículos deportivos		340,200
Combustibles y lubricantes		240,452
Artículos decorativos		45,231
Periódicos y revistas		14,400
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>6,403,633</b>

##### b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

##### Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

Teléfonos	\$	392,222
Servicios de internet		241,797
Servicios de telefonía celular		2,000
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>636,019</b>

##### Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas para el mantenimiento de los laboratorios y el equipo diverso, así como por servicios contratados de fotografía por la Facultad de Derecho y Criminología, y se integra de la siguiente manera:

Servicios de mantenimiento de inmuebles	\$	2,524,767
Servicios de talleres externos		1,027,411
Servicio de laboratorio de fotografía y cinematografía		414,468
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres		68,312
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>4,034,958</b>



**Servicios de arrendamiento.-**

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de alquiler de edificios, terrenos e instalaciones diversas, así como el arrendamiento de equipo y bienes muebles que utiliza la Facultad de Derecho y Criminología, y se integra como sigue:

Renta de mobiliario y equipo	\$	13,708
Renta de inmuebles		9,799
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>23,507</b>

**Servicios diversos.-**

Esta cuenta se utiliza para registrar los servicios contratados por la Facultad de Derecho y Criminología, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Fletes y maniobras	\$	31,889
Servicios de lavandería		17,081
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>48,970</b>

**Otros servicios comerciales.-**

Esta cuenta esta integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Cuotas de afiliación e inscripción	\$	801,575
Gastos financieros y comisiones bancarias		339,827
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales		65,237
Seguro de responsabilidad patrimonial UANL		47,061
Perdida Cambiaria		1,584
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>1,255,284</b>

**Servicios de asesoría, estudios e investigación.-**

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como gratificaciones y compensaciones al personal docente y externos.

Asesorías por servicios internos	\$	35,167,531
Estímulo PDI al personal no docente		15,736,048
Honorarios por servicios profesionales		3,809,986
Estímulos PDI al personal docente e investigador		2,621,691
I.V.A.		16,480
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>57,351,736</b>

**Servicios de difusión e información.-**

Corresponde a las erogaciones por concepto de difusión y publicidad de diversos cursos y/o actividades realizadas por la Facultad de Derecho y Criminología; y se integra de la siguiente manera:

Difusión y publicidad	\$ 2,065,098
Gastos para ediciones e impresiones	1,034,634
<b>Total</b>	<b>\$ 3,099,732</b>

**Apoyo para actividades.-**

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga la Facultad de Derecho y Criminología a entidades externas.

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$ 7,909,450
Atenciones al personal	1,758,429
Atención a visitantes	342,237
Ayudas para investigación	617
<b>Total</b>	<b>\$ 10,010,733</b>

**Otros.-**

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Facultad de Derecho y Criminología, y se integra como sigue:

Seguro contra accidentes	\$ 486,250
Ayudas diversas	181,814
Apoyo a dependencias de la UANL	148,834
Examen egresados	140,373
Pago boleto sorteo de la educación	40,720
Pasajes urbanos	3,706
<b>Total</b>	<b>\$ 1,001,697</b>

**c) Viáticos, estímulos y becas.-**

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos por gastos de viaje, estímulos a personal y becas realizados por la Facultad de Derecho y Criminología, y se integra como sigue:

Viáticos y pasajes	\$ 2,504,806
Becas para estudios y/o investigaciones de mexicanos en el país	1,103,759
Estímulos por proyectos	499,130
Becas para estudios y/o investigaciones de mexicanos en el extranjero	402,000
<b>Total</b>	<b>\$ 4,509,695</b>

**d) Inversión en bienes muebles.-**

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles que la Facultad de Derecho y Criminología realizó durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Mobiliario	\$ 1,367,887
Equipo especializado	1,234,611
Equipo diverso	830,840
Acervo cultural	38,545
<b>Total</b>	<b>\$ 3,471,883</b>

**e) Inversión en bienes inmuebles.-**

Se integra por las construcciones y/o remodelaciones de bienes inmuebles que la Facultad de Derecho y Criminología realizó durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Construcción y/o remodelación en áreas administrativas	\$ 3,691,139
<b>Total</b>	<b>\$ 3,691,139</b>

**5. Incremento en Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos y anticipos de sueldos. El incremento en el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 fue determinado de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$ 5,681
Saldo Final	5,820
<b>Incremento</b>	<b>\$ 139</b>

**6. Disminución en Cuentas por Pagar.**

Las cuentas por pagar se originan principalmente por una deuda que tiene la facultad, con la Tesorería de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La disminución en las cuentas por pagar durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 se determinó de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$ 3,898,867
Saldo Final	-340,547
<b>Disminución</b>	<b>\$ 3,558,320</b>

## **7. Entorno fiscal.**

La Facultad de Derecho y Criminología no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.